



# InfoCDMX pide crear agencia de protección de datos ante su probable desaparición



Una vez extinto, las facultades del INAI pasarían a la Secretaría Anticorrupción y en el caso del InfoCDMX, esperan que el Congreso local acompañe la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales.

Comisionados exponen que la reforma es una oportunidad para que en la capital nazca una institución similar a la que existe en España, que incluso se pudiera replicar a nivel federal

## Propuesta

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Los comisionados del InfoCDMX le propondrán a la jefa de Gobierno, Clara Brugada y al Congreso capitalino, la creación de la agencia de protección de datos personales, ante la posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y varios organismos autónomos en el país.

A pocas horas de que inicie la discusión en la Cámara de Diputados para la

extinción de siete organismos autónomos federales, con la finalidad de ahorrar recursos públicos, Julio César Bonilla, Comisionado del InfoCDMX, explicó que le propondrán al Gobierno local y a los diputados, la formación de un ente público con una naturaleza específica que se encargue en el diseño institucional del país de la protección de los datos personales.

Aunque es incierto si la marca InfoCDMX continuará, Bonilla dijo que además de discutir la probable desaparición del organismo, es necesario observar las oportunidades de la reforma y con una transformación institucional para que en la capital nazca una institución similar a la agencia española de protección de datos personales.

"Sería la primera en su naturaleza, que incluso se podría replicar a nivel fe-

deral y es un batalla en términos institucionales y de conversación con el poder ejecutivo y legislativo, la vamos a librar hasta que nos mantengamos como InfoCDMX".

"Se trata de la defensa de los derechos y la institucionalidad, queremos dejar una ruta trazada para la creación de una agencia, quizá con una naturaleza jurídica autónoma técnica y de gestión o que pertenezca a una institución que pudiera reflejar las características suficientes y necesarias para reflejar el derecho a la protección de datos personales frente a estos retos que son inminentes. Tendría que tener un apartado específico de protección de datos personales, como lo hacen en Europa".

En la gestión del último presidente del InfoCDMX, Arístides Guerrero, se ha implementado nueva tecnología en Inteligencia Artificial y plataformas que simplifiquen la obtención de datos públicos, sin embargo, para su continuidad o eliminación, el Congreso de la Ciudad de México tendría que reformar el Artículo 122 de la Constitución local y de-

finir qué organismos autónomos pueden continuar.

## "NO SE TOCA EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN"

Ante la preocupación de que el InfoVerso, el Chat Atic y las audiencias de conciliación no existan más, Guerrero dijo que dicha tecnología seguirá en funciones; "me atrevo a afirmar esto porque nosotros, los Comisionados ya nos reunimos con los 43 diputados del Congreso de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista y todo el grupo parlamentario de Acción Nacional. En la reforma constitucional que se presentó, el Artículo sexto no se toca, donde se garantiza el derecho al acceso de información y en el apartado A, de la fracción primera a la séptima, no tiene cambio sustancial".

Aclaró que es mentira que se extinga el derecho al acceso a la información, así como el recurso de revisión. Guerrero detalló que únicamente se plantea una transformación del órgano garante nacional en otro, como sucedió en 2024 con la transición del IFAI a INAI.

## TRABAJADORES DEL INFOCDMX SERÍAN REUBICADOS

Mencionó que el Artículo séptimo transitorio del dictamen dice que los derechos laborales de los trabajadores y servidores públicos serán respetados en términos de la legislación aplicable, los recursos humanos que se extinguen a consecuencia del decreto pasan a formar parte a aquellos que suman atribuciones; en ese sentido, los empleados del InfoCDMX se mantendrían en la nueva institución que podría emerger.

Ante la posible renuncia de Adrián Alcalá, Presidente del INAI, para evitar la desaparición del organismo autónomo, el Comisionado Bonilla afirmó que no replicarán esa decisión, al contrario, aprovecharán la oportunidad para construir alianzas con la Tercera Legislatura del Congreso, así como con la jefatura de Gobierno y construir la Agencia de Protección de Datos Personales.

Una vez extinto, las facultades del INAI pasarían a la Secretaría Anticorrupción y en el caso del InfoCDMX, esperan que el Congreso local acompañe la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales.

"Creemos que hoy, con el auge de toda la Inteligencia Artificial, vale la pena explorar el modelo español y empezar a hablar de una agencia mexicana, sería una formidable idea", expresó Arístides.

**"Es un batalla con el Ejecutivo y Legislativo hasta que nos mantengamos como InfoCDMX"**

**"Se trata de la defensa de los derechos y la institucionalidad, queremos dejar una ruta trazada para la creación de una agencia"**